

## **“Siempre en las alturas puesto el pensamiento”. La Universidad de Concepción en la historia de su himno institucional**

Nicolás Masquiarán  
Universidad de Concepción

### Resumen

En 1923, la Universidad de Concepción, Chile, inaugura una campaña para la creación de sus símbolos: escudo, lema e himno. Un gesto comúnmente asociado a la intención de trascender la materialidad para establecer una relación de identidad con la comunidad, mediante la representación de los propósitos y valores que caracterizan a cada institución.

Considerando la institución como fenómeno característico e inalienable de la sociedad que la origina y su capacidad autoconstructiva, el presente trabajo relata la inédita historia del Himno de la Universidad de Concepción a partir de diversas fuentes documentales. Desde un enfoque mixto que recurre a insumos de la historia cultural, la historia local y la microhistoria, se problematizan los modos en que este proceso retrata la configuración de una auto imagen, y el afianzamiento de una relación con sus espacios de influencia.

En este devenir, se translucen las fricciones entre la intención de incorporar a la comunidad local y la necesidad de autoafirmarse como referente nacional, permitiendo observar la compleja relación entre la institución, las voluntades que la habitan y la sociedad en general.

Mediante este relato, se aspira a enriquecer la historiografía local, proponiendo nuevas perspectivas de reflexión sobre la relación entre la universidad y la comunidad, en sus dimensiones oficial y no oficial.

Conceptos clave: Universidad de Concepción, himno, música institucional, identidad institucional, historia local.

## **“Always in the heights put the thought”. The University of Concepción in the History of its Institutional Anthem**

### Abstract

In 1923, the University of Concepción, Chile, started a campaign to create its symbols: coat, motto and anthem. A gesture usually related to the intention of

transcending the materiality to build a relationship of identity with the community, representing the purposes and values of each institution.

This work narrates the story of the Anthem to University of Concepción using diverse documentary sources. From a mixed approach that appeals the inputs of cultural history, local history and microhistory, the forms in which this process gives an account about the configuration of an institutional image, and the strengthening of a relationship with its spaces of influence are problematized.

In this becoming, frictions in the intention to incorporate the local community and the needing of self-affirm as a national reference are revealed, allowing us to observe the complex relationship between the institution, the wills they inhabit and society.

By this story, we aspire to enrich the local historiography, proposing new perspectives of thinking on the relationship between the university and the community, in its official and unofficial dimensions.

**Keywords:** University of Concepcion, anthem, institutional music, institutional identity, local history.

El presente trabajo es un primer intento por reconstruir la historia del Himno de la Universidad de Concepción, una pieza cuya representatividad ha excedido la institución para proyectarse como marca de identidad local. Para elaborarlo, he recurrido a diversas fuentes, dispersas en numerosos archivos dentro y fuera de la Universidad. Tras nueve años de recopilar antecedentes, por fin es posible perfilar un primer esbozo narrativo y sonoro. Lo que presento acá es, por tanto, una primera versión pública de un proyecto que ha adquirido especial relevancia en el marco del centenario de la Universidad, fundada el 14 de mayo de 1919, cuyas celebraciones se inician en enero próximo.

Asumiré acá la posición de Castoriadis<sup>1</sup>, quien sostiene que las instituciones son resultantes de la capacidad autoconstructiva de las sociedades y, por lo tanto, materializan la visión que éstas tienen sobre sí mismas. En consecuencia, y complementando desde Luhmann<sup>2</sup>, cada institución sería un fenómeno indisociable de la sociedad que la origina. Con esa base y recurriendo a insumos de la historia social, la historia cultural y la microhistoria, creo posible sostener que la biografía de los símbolos distintivos ofrece un marco privilegiado para analizar las relaciones que se establecen entre una institución específica y la sociedad que la sostiene.

A partir de ahí y para efectos de este trabajo, me enfocaré en dos aspectos específicos. Primero, la legitimación de los himnos como herramienta para negociar la relación con los espacios hegemónicos de la institucionalidad musical chilena. Segundo, la trascendencia de los símbolos como resultante de su relevancia social y, por ende, como mediadores en la construcción de vínculos entre la institución y la comunidad.

## **Preludio**

La confección de símbolos institucionales se enmarca en un proceso simultáneo de construcción de identidad colectiva y comunicación. Dentro de una cultura organizacional, busca generar significados compartidos mediante la interacción, que representen el complejo de valores trascendentales y característicos que cohesionan a una comunidad en su visión de y desde la institución y, al mismo tiempo, proyectarlos más allá de sí misma. De este modo, se traza un puente que, desde lo material a lo inmaterial, articula los modos en que esta comunidad se vincula con la realidad.

---

<sup>1</sup> Castoriadis, Cornelius. *La institución imaginaria de la sociedad*, Tusquets, Buenos Aires, 2007.

<sup>2</sup> Luhmann, Niklas. *Organización y decisión*, Universidad Iberoamericana, México D.F., 2010.

En la Universidad de Concepción, Chile, este proceso comenzó con una institución en plena marcha, a cuatro años de su fundación. La existencia de la institución se justificaba por la sobrepoblación de estudiantes en las instituciones de la capital y las demandas productivas específicas del Sur de Chile<sup>3</sup>, de modo que los primeros años se concentraron en la resolución de asuntos prácticos. Como primera universidad chilena en provincia, fue fundada en Concepción “no solo para beneficio de sus habitantes, sino para los de todo el sur del país”<sup>4</sup>. Además, a menos de una década del centenario patrio. Su existencia era una victoria de la élite local contra poderes e intereses «nacionales» concentrados en la capital. En consecuencia, recaían sobre ella el peso de representar una visión de avanzada respecto del país, la ciudadanía, la educación y la cultura, en un instante de la historia donde todavía pesaban las preguntas sobre el país que queríamos llegar a ser. Por otro lado, debía conciliar las visiones de los diferentes grupos de poder que se disputaban el predominio sobre esta nueva institución, donde pesaban especialmente la iglesia católica y la masonería. En ese marco, los símbolos representativos fueron un asunto de especial compromiso.

A partir de su 112° sesión, el 6 de junio de 1923, el Directorio decidió “comisionar a los señores Virginio Gómez, Salvador Gálvez, Abraham Melo, Samuel Zenteno, Nelson Bahamonde i el secretario para que presente un proyecto de escudo i lema para la Universidad”<sup>5</sup>. Ese fue el puntapié inicial para un largo proceso de cuatro décadas, donde el único superviviente fue el escudo, pues el lema y el himno tuvieron una deriva íntima que, como veremos a continuación, no resolverían decretos ni concursos.

### **Sobre voluntades, intentos, fracasos y conquistas**

La biografía del himno involucra dos intentos fallidos de concurso. El primero en 1923, cuando se acuerda

[a]brir un concurso para la elección de un himno de la Universidad. Se establece un premio de quinientos pesos para la composición que resulte elejida [sic]. El plazo para la presentación de los trabajos será hasta el 31 de marzo de 1924. El jurado encargado de pronunciarse sobre los trabajos quedará compuesto de las siguientes personas: señores Enrique Molina, Samuel Zenteno, Abraham Melo, Enrique Marshall i don Luis D. Cruz Ocampo<sup>6</sup>.

---

<sup>3</sup> Masquiarán, Nicolás. *La construcción de la institucionalidad musical en Concepción, 1934-1963* [Tesis para optar al grado de Magíster en Musicología], Universidad de Chile. Santiago, 2011 [édita].

<sup>4</sup> Cartes, Armando. *Actas Fundacionales de la Universidad de Concepción (I)*, Universidad de Concepción, Concepción, 2017, p. 69.

<sup>5</sup> Actas de Directorio, Universidad de Concepción (AD-UdeC). Libro 2, folio 39. 112° Sesión 6 de junio de 1923.

<sup>6</sup> AD-UdeC. Libro 2, folio 68. 124° Sesión 17 de octubre de 1923.

Del segundo, en 1930, contamos con antecedentes similares: se estableció un premio de dos mil pesos y se designó como jurado a “los señores Enrique Molina, Julio Parada, Eliseo Salas, Abraham Melo, Guillermo Bembow y un estudiante que será designado por la Federación”<sup>7</sup>. Por menciones posteriores en la prensa y las Actas de Consejo Superior, sabemos además que el segundo concurso fue declarado desierto “por carecer de méritos suficientes los diversos trabajos presentados en esa ocasión”<sup>8</sup>. Sumando fracasos, en 1936 detectamos una voluntad de obtener un himno por encargo directo a uno de los miembros del Consejo Superior, que tampoco prosperó<sup>9</sup>.

Tras un preámbulo de más de una década, y con escudo y lema resueltos en el intertanto, recién entramos en terreno de conseguir un primer himno oficial. Se desarrollaron un certamen para obtener el texto, en 1938, y otro para obtener la música al año siguiente.

El primero fue de carácter público y contó con amplia cobertura en la prensa local y nacional<sup>10</sup>, dando cuenta de la voluntad institucional de abrirse hacia la comunidad, intención que parece haberse asimilado positivamente pues se recibieron más de cuarenta propuestas<sup>11</sup>, provenientes de diferentes puntos del país. En todo caso, también se observa en algunas de ellas un sentimiento localista, manifiesto en algunos de los textos, o los seudónimos escogidos por sus autores. Entre las propuestas que se conservan actualmente<sup>12</sup> –aproximadamente la mitad–, encontramos algunos tan variopintos como Rosicler, Rouget de l’Isle, Epiménides, Archiduque, Cenit, Sir Galahad, Benar-Ju-Addan, algunos menos refinados como Laurel y Hardy o Picha Caluga, y otros más locales como Sureño, Andalién y Pencófilo.

Los poemas entregan una idea sobre la percepción de la comunidad hacia la institución, análisis que todavía se encuentra pendiente de profundizar. En todo caso, la presencia de tres piezas con partitura incluida, propuestas por Pencófilo, Benar-Ju-Addan

---

<sup>7</sup> AD-UdeC. Libro 4, folio 254. Sesión en 7 de mayo de 1930.

<sup>8</sup> Sin autoría manifiesta. “El concurso abierto para la letra del himno de la Universidad quedará c errado [sic] el 1° de septiembre”. *La Patria*, 23 de agosto de 1938, p. 6.

<sup>9</sup> Véase Actas de Consejo Superior, Universidad de Concepción (ACS-UdeC). Libro 4, folio 144. Sesión en 1 de diciembre de 1936.

<sup>10</sup> El certamen se hizo público el 5 de mayo de 1938, con un primer anuncio publicado en diario *El Sur*, que hasta el 18 de agosto de ese año fue replicado 21 [24] veces en *El Sur*, *La Patria*, *El Mercurio*, *La Nación*, *Diario Ilustrado*, *La Hora* y *El Imparcial*, hasta donde tenemos noticia.

<sup>11</sup> Sin autoría manifiesta. “EL CONCURSO PARA EL HIMNO DE LA UNIVERSIDAD SE CERRARÁ MAÑANA EN ESTA [sic]”, *La Patria*, 31 de agosto de 1938, p. 6 y sin autoría manifiesta. “LA COMISIÓN RESPECTIVA RESOLVERÁ HOY ACERCA DEL CONCURSO para dar UN HIMNO a la UNIVERSIDAD”, *La Patria*, 29 de octubre de 1938, p. 6.

<sup>12</sup> Archivo 236569 AV1UdeCH575. Sala Chile, Biblioteca Luis David Cruz Ocampo, Universidad de Concepción.

y Laurel y Hardy, pese a que el llamado fue exclusivamente para componer la poesía, dan cuenta del entusiasmo que esta competencia llegó a despertar, y el interés de los aspirantes por trascender como nombres detrás de los símbolos institucionales. Los dos primeros incluyen además un comentario justificando su gesto.

En el deseo de ampliar este trabajo he compuesto un trozo musical de fácil y sencilla melodía con el cual se cantaría el HIMNO que expongo al elevado criterio del Honorable Jurado. Es una partitura para piano y, por lo tanto, susceptible de orquestarse o instrumentarse para banda; trabajo que puedo hacerlo Personalmente [sic], llegado el caso de tener éxito en este Concurso<sup>13</sup>.

Y como soy no solo literato sino también facedor [sic] de notas, he cedido a la tentación de dar yo mismo relieve lírico a mis versos en un rápido apunte, que ojalá pudiera desarrollar si vuestro beneplácito así lo estimase<sup>14</sup>.

Hasta ahora, no tenemos ningún indicio sobre quienes podrían ser los nombres reales tras estos seudónimos.

Finalizado este concurso, ya nos comenzamos a aproximar a la versión actual del himno. Se coronó ganador Víctor Domingo Silva, célebre poeta de Tongoy que participó bajo la denominación de Ñanku (o Ñankú), aunque con una alta recomendación del jurado sobre el texto propuesto por Arnaldo (o Arnoldo o Armando) Gamonal Lagos, con el seudónimo Labrador. El Directorio de la Universidad optó por declarar un *ex aequo* y premiar ambos trabajos<sup>15</sup>. Paradójicamente, ambos ganadores postularon desde la capital.

El 24 de mayo de 1939, el Consejo Superior de la Universidad de Concepción acordó convocar al segundo concurso, esta vez de índole privada “entre los mejores compositores del país, para dotar de música a los dos himnos premiados en el certamen del año último”<sup>16</sup>. El Directorio, por su parte, sugirió «insinuar» a la Sociedad de Compositores de Santiago –la Sociedad de Compositores Chilenos– “que se interesen por el Himno”<sup>17</sup>. En efecto, en esta ocasión se enviaron invitaciones directas con rúbrica del Rector, de acuerdo a una lista proporcionada desde la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile<sup>18</sup>.

Hasta donde sabemos, cuatro autores enviaron sus propuestas: Javier Rengifo, Héctor Melo Gorigoytía, Enrique Soro y Próspero Bisquertt. El jurado favoreció a este

---

<sup>13</sup> Nota al jurado de Benar-Ju-Addan, Archivo 236569 AV1UdeCH575 0014.

<sup>14</sup> Nota al jurado de Pencófilo, Archivo 236569 AV1UdeCH575 0005.

<sup>15</sup> AD-UdeC. Libro 11, folio 86. Sesión en 28 de diciembre de 1938.

<sup>16</sup> Carta de Enrique Molina a Próspero Bisquertt, 9 de junio de 1939. Archivo Central, UdeC.

<sup>17</sup> AD-UdeC. Libro 11, folio 173. Sesión en 24 de mayo de 1939.

<sup>18</sup> ACS-UdeC. Libro 5, folio 111. Sesión en 20 de diciembre de 1939.

último, que ya se había atribuido previamente los himnos de la Escuela Militar (1917), la Universidad Técnica Federico Santa María (1931) y la Escuela de Artes y Oficios (actual Universidad de Santiago de Chile, 1931). Sin embargo, consta que le fueron solicitadas algunas modificaciones a sus propuestas. Las dos primeras, poco después de conocerse el resultado del concurso, en noviembre y diciembre de 1939. La siguiente, a fines de 1943, cuando se le pide generar versiones para coro.

Esas versiones corales fueron interpretadas por primera vez el día 23 de abril de 1944, durante la inauguración de la Casa del Deporte, actividad que inició las celebraciones de los 25 años de la Universidad. No tenemos conocimiento de ejecuciones realizadas durante los cuatro años transcurridos entre su oficialización y su estreno. Si existieron audiciones previas, éstas se deben haber efectuado en ceremonias privadas, pues las versiones disponibles fueron escritas, según se solicitaba en la invitación, “para orquesta o una reducción para piano fácilmente instrumentable”<sup>19</sup>.

Detrás de esta solicitud estaban los condicionantes de una realidad material. Concepción no contaba con una orquesta profesional que ejecutara las piezas. Tampoco con elencos corales estables. El jurado del certamen, integrado por Arturo Medina, director de coros, Alfonso Izzo, profesor de teoría musical, y Roberto Ide, pianista, seguramente se valió de este último para acceder a una audición de las piezas.

### **Sobre la relación con la institucionalidad hegemónica**

Próspero Bisquertt era un autor que, en ese momento de la historia, se encontraba próximo al círculo social que había reformulado la institucionalidad musical chilena y que, liderado por Domingo Santa Cruz, se encontraba en pleno proceso de conseguir su mayor conquista: la fundación del Instituto de Extensión Musical (IEM) o, lo que es lo mismo, el reconocimiento de la música como un elemento integrado al proyecto modernizador del Estado.

Este antecedente acarrea una serie de implicancias de índole política y estética que pudieran haber influenciado la determinación del jurado. El proceso de institucionalización de la música en Chile se había caracterizado, entre otras cosas, por dar preferencia a la estética germánica, llamada «universalista», en desmedro del «nacionalismo» y, especialmente, del «italianismo». Este último fue sistemáticamente

---

<sup>19</sup> Carta de Enrique Molina a Próspero Bisquertt, 9 de junio de 1939. Archivo Central, UdeC.

discriminado en los programas de concierto, y sus representantes marginados de los espacios de poder.

Mientras que Rengifo y Melo no llegaron a gozar de trascendencia en el circuito nacional, el caso de Enrique Soro es diferente. Hijo de inmigrante italiano nacido en Concepción y formado en Milán, llegó a ser el músico chileno más importante del primer cuarto de siglo. Pero su carrera entró en crisis cuando fue autoritariamente removido de la Dirección del Conservatorio Nacional de Música en 1928, y se le excluyó de participar en la nueva institucionalidad hasta que no estuvo suficientemente afianzada como para que su presencia no representara un riesgo. Fue la víctima propiciatoria del denostado italianismo<sup>20</sup>.

Al mismo tiempo que se resolvía la fundación del IEM, Arturo Medina McKey, Director de la Corporación Sinfónica de Concepción y probablemente la mayor autoridad musical de Concepción, intentaba ganarse la avenencia de esta élite capitalina. El hecho se constata en los diversos acercamientos que se habían producido en los últimos meses y que habían magnificado el reconocimiento de su elogiado conjunto coral<sup>21</sup>. Medina, buscaba vincular su institución al poder central, asegurando así su autonomía respecto del influjo de la Universidad sobre el ambiente cultural local.

Además, Alfonso Izzo, quien había enseñado en el Conservatorio Enrique Soro de Concepción, figura en algunos números tempranos de la Revista Musical Chilena como representante de la Orquesta Sinfónica de Chile en el IEM, de modo que podemos sospechar su cercanía con este mismo círculo social. Fue justamente Izzo quien, según la prensa, tuvo la última palabra respecto de los himnos ganadores<sup>22</sup>.

Aunque lo que sigue no es más que una sabrosa conjetura a la espera de mayores antecedentes, no es descartable que el jurado se haya inclinado en favor de Bisquertt para descartar a un Enrique Soro que, pese a los seudónimos, se delataba por su estilo y su caligrafía. Como hace algún tiempo me sugirió un compositor nacional, los concursos ciegos nunca son tan ciegos, y menos en tiempos de grafía manuscrita. Y favorecer a Bisquertt, quien se había arrimado a la élite musical de Santiago y pronto pasaría a ocupar

---

<sup>20</sup> Sobre este punto, véase Doniez, Roberto. *Palabra de Soro*, Editorial Altazor, Valparaíso, 2011 y Masquiarán, Nicolás. “A través del espejo. Proyecciones contemporáneas del caso Soro”, *Ambito Sonoro*, 5, 2018, pp. 23-35.

<sup>21</sup> Véase Masquiarán, Nicolás. “¡Otra! ¡Otra! Luchas y tensiones en la oficialización de las músicas locales. El caso de Concepción”, *Resonancias*, 28, 2011, pp. 19-32.

<sup>22</sup> “Ha quedado reducida la elección solo a cuatro himnos, de entre los cuales elegirá el conocido músico, señor Alfonso Izzo el que más convenga a la música adoptada”. *La Patria*, 9 de noviembre de 1939, p. 7.



un cargo en el Directorio del IEM, podía traducirse en una mayor consideración de este plantel hacia sus proyectos personales, especialmente ambiciosos en el caso de Medina<sup>23</sup>.

En todo caso, consta en las Actas del Consejo Superior que ninguno de los himnos fue en principio considerado aceptable, y que influyó en la decisión una reunión privada donde uno de los miembros del jurado, que no se identifica, recomendó al rector Molina que Bisquertt fuese declarado ganador, modificaciones mediante, argumentando que “no es posible llamar a nuevo concurso pues ya se han presentado los mejores compositores del país”<sup>24</sup>. La propuesta debió ser ratificada más tarde por el resto del jurado, pero no estuvo exenta de cuestionamientos por parte del Consejo. La ambigüedad de la postura fue calificada de “poco franca”, pues se insistía en premiar a Bisquertt y, al mismo tiempo, en la insuficiencia de los trabajos presentados<sup>25</sup>.

### **Sobre la relación con la comunidad.**

Cierto o no esto último, las condiciones en que fueron concebidos los himnos tuvieron un costo social importante. El concurso musical tuvo escasa repercusión mediática en relación con el poético. Es probable que se debiera a la naturaleza de la convocatoria, que cerró las posibilidades a una participación plena de la ciudadanía. Las menciones más importantes a la musicalización aparecen en torno a la fecha de entrega del premio, pero no se observa un seguimiento del proceso como ocurrió con los poemas. Además, sin una orquesta o coros propios que divulgaran sistemáticamente los himnos universitarios hacia la comunidad, ambos cantos fueron cayendo en el olvido.

Hacia 1950, un joven colaborador de Arturo Medina llamado Wilfried Junge Eskuche, fue encomendado por la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción para formar y dirigir una agrupación coral que aspirara a convertirse en el coro institucional. El proyecto fracasó. Sin embargo, el conjunto fue receptor de un particular regalo de su director: una nueva versión del Himno de la Universidad de Concepción, que recuperaba el texto de Víctor Domingo Silva, iniciando con la potente frase “por el desarrollo libre del espíritu”.

En pleno auge del movimiento coral nacional, esta nueva versión espuria parece haber encontrado una mayor aprobación pública. En la página 19 de una revista no

---

<sup>23</sup> Véase Masquiarán. “¡Otra! ¡Otra!...”.

<sup>24</sup> ACS-UdeC. Libro 5, folio 105. Sesión en 22 de noviembre de 1939.

<sup>25</sup> ACS-UdeC. Libro 5, folio 111. Sesión en 20 de diciembre de 1939.

identificada<sup>26</sup>, hemos encontrado la melodía del himno impresa a modo de regalo para la comunidad. Aunque se reconoce la autoría del texto, la música todavía aparece como anónima. Por los inusuales antecedentes que entrega el reverso de la hoja, una humorada respecto de la inminente elección del próximo Rector, hemos podido fecharla en 1956. Esto nos sugiere que aquel nuevo himno aspiraba al reconocimiento de la comunidad, o bien que ya lo había conseguido.

Junge sería años más tarde el primer director de la Orquesta Universitaria y segundo del Coro de la Universidad de Concepción, fundado en 1954, que se encargaría de dar vida pública a esta nueva composición.

El 5 de diciembre de 1986 el Rector Carlos von Plessing explicó la extinción de los primeros himnos en una respuesta enviada a Mercedes Bisquertt, hija del compositor. Días antes ella había presentado un reclamo en favor de su padre, cuando observó que la música del himno universitario figuraba a nombre de Wilfried Junge Eskuche<sup>27</sup>. Von Plessing aclara que “nunca se utilizó la música de la que es autor el maestro Bisquertt, por razones técnicas de ejecución y, transcurridos más de diez años, compuso una música que empezó a ser ejecutada por el naciente Coro de la Universidad que él dirigió”<sup>28</sup>. Si bien algunos de los antecedentes que entrega, como ya hemos visto, son errados, no se equivoca al situar en el uso social del nuevo himno la causal de su permanencia.

Y llama la atención aquella mención sobre las razones técnicas, pues frente a la necesidad de tres modificaciones sobre una canción destinada al canto colectivo, parece reafirmarse la idea de un premio entregado con maña.

En 1964 el himno de Junge fue inscrito en el Registro de Propiedad Intelectual N° 28591. A esas alturas, ya se lo escuchaba sonar constantemente en diferentes instancias universitarias y se le continuó escuchando permanentemente, propalándose en las voces de generaciones de estudiantes que lo entonaron durante su paso por la ciudad, y se lo llevaron consigo a diferentes puntos del país. Llegó a ser más distintivo de la identidad local que el propio himno de la ciudad de Concepción, escasamente conocido en la actualidad. Dicho sea de paso, la frase inaugural de su estribillo “por el desarrollo libre del espíritu”, fue adoptada como lema institucional, como declaración fundamental

---

<sup>26</sup> Himno de la Universidad. Archivo AV1UdeCH575 0022.

<sup>27</sup> Carta de Mercedes Bisquertt Z. de Krause a Carlos von Plessing, 25 de noviembre de 1986. Expediente 81-370. “Compra derechos intelectuales sobre el himno universitario al Sr. Wilfried Junge Eskuche” Archivo Central, UdeC.

<sup>28</sup> Carta de Carlos von Plessing a Mercedes Bisquertt de Krause, 5 de diciembre de 1986. Documento de Rectoría N° 863952. Expediente 81-370. “Compra derechos intelectuales sobre el himno universitario al Sr. Wilfried Junge Eskuche” Archivo Central, UdeC.

de principios para una universidad que se define como autónoma, laica y pluralista. Justamente, aquellos principios que habían conseguido sintetizar la visión que la comunidad, mayoritariamente, sostuvo sobre la naturaleza de la institución.

En todo caso, la Universidad de Concepción todavía iba a tardar varios años en oficializarlo. Entre julio y agosto de 1981, bajo el rectorado de Guillermo Cléricus, se tramitará por fin la compra de los derechos de uso a Wilfried Junge, por el monto de U\$S 2.500<sup>29</sup>, cerrando así un largo proceso que se extendió por 58 años.

### **Consideraciones finales**

Aunque aquí solo he presentado una visión general y apresurada, ya se adivinan en ella los interesantes puntos de intriga desde donde es posible aportar nuevos matices a la historia institucional y local. Puesto que el himno corresponde a una faceta íntima de la biografía institucional, resulta especialmente interesante para comprender con más profundidad las tramas que se urden dentro y en torno a entidades que, como la Universidad de Concepción, resultan determinantes para la articulación de la vida cívica de un espacio geopolítico tan relevante como la «segunda capital» de su país, ratificando de paso esa condición de puente que lo simbólico construye entre lo inmaterial y lo material, entre la voluntad y la realidad, que señalé al iniciar este escrito.

Queda pendiente el análisis detallado de los contenidos literarios y musicales disponibles, y la consulta de algunas otras fuentes documentales que todavía podrían aportar nuevos antecedentes al relato. Pero el proceso ya se ha puesto en marcha, y el siguiente compromiso es que los antiguos himnos institucionales –y aquellos que aspiraron a serlo– vuelvan a sonar en el centenario de la Universidad de Concepción, cobren nueva vida como parte de la memoria sonora de la ciudad, llenando la boca del viento con las líricas voces de nuestra canción.

### **Himno de la Universidad de Concepción**<sup>30</sup>

(Víctor Domingo Silva, 1938)

*Por el desarrollo libre del espíritu,*

---

<sup>29</sup> Oficio Vicerrectoría de Administración Financiera y de Personal 81-2212 y Archivo Judicial N°534/81, Expediente 81-370. “Compra derechos intelectuales sobre el himno universitario al Sr. Wilfried Junge Eskuche”. Archivo Central UdeC.

<sup>30</sup> Versión final extraída del texto concursado por Víctor Domingo Silva, reducido en la musicalización de Wilfried Junge (ca. 1950) y oficializado por la institución en 1981.

*universitarios arriba. ¡Arriba de pie!*

La idea es antorcha que enciende las almas

y es flecha que toca los astros la fe.

Siempre en las alturas puesto el pensamiento

y arca de heroísmo hecho el corazón.

¡Cantemos, cantemos! Y llenen la boca del viento

las líricas voces de nuestra canción.

Nicolás Masquiarán: Licenciado en Educación y Profesor de Música por la Universidad de Concepción (UdeC), y Magister en Artes con mención en Musicología por la Universidad de Chile. Profesor Asistente en el Departamento de Música de la UdeC para las áreas de tecnología y cultura musical. Director de la Cátedra Violeta Parra de la UdeC. Directivo de la Sociedad Chilena de Musicología (SChM) y la Asociación Internacional para el Estudio de la Música Popular, rama América Latina (IASPM-AL). Como investigador ha abordado la historia musical de la ciudad de Concepción, los contenidos políticos en las músicas comerciales de la posdictadura y la medición de habilidades disciplinares en estudiantes de Pedagogía en Educación Musical de la UdeC, divulgando su trabajo en diversas publicaciones y encuentros científicos en Chile y América Latina.